



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

488.548

OK

DECRETO N° 423
QUILLÓN, viernes 28 abril 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:8-130

SR(ES):HERNANDEZ MARCANO ASIUL MARVELYS Y OTROS

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.259.760

Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL MES DE ABRIL/2023. A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. (EXTENSION HORARIA). SEGUN BOLETAS NROS.: 161,321,186 Y 67. EN DECRETO DE PAGO NRO.: 100 DE FECHA 01/02/2023. SE ANEXARON DECRETOS ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 1.448.000 1.448.000






DEPTO. SALUD (s) ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 488.548	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIAMA



 V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME